AVISO DE CONVOCATORIA DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD CONDICIONES DE CONCURSO DE MÉRITOS No. DC-IN-CMA-015-2025

Florencia, 25 de noviembre de 2025

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a todos los interesados en participar en el siguiente proceso de selección

1.	**NOMBRE DE LA ENTIDAD**	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
2.	**DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD**	Carrera 13 Calle 15 Esquina
3.	**CORREO ELECTRÓNICO**	direccioncontratacion@caquetá.gov.co
4.	**TELEFONO**	4353318
5.	**OBJETO DEL CONTRATO**	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL LOS CONTRATOS DE OBRA DERIVADOS DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON TRANSFORMADORES EN POSTE PARA LAS VEREDAS LOS CAUCHOS, RIO CLARO Y FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**
6.	**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO**	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la legalización de este y suscripción del Acta de Inicio por EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato.
7.	**LA FECHA LÍMITE**	VER CRONOGRAMA ELECTRONICO
8.	**VALOR DEL PROCESO**	$ 304.375.767
9.	**CANTIDADES Y CALIDAD ADQUIRIR**	Las cantidades requeridas por la entidad
10.	**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**	CDP No. 2025091774
11.	**CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MYPIMES**	es susceptible de ser limitado a mipymes

12. FORMA DE CONSULTA DEL PROCESO	SECOP 2
13. INDICACION SI EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION	No requiere de precalificación
14. CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL	

Acuerdo Comercial		**Entidad estatal incluida**	**Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial**	**EXCEPCIONES aplicables al proceso de contratación**	**Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial**
ALIANZA DEL PACIFICO	Chile	SI	NO	-	NO
	México	NO	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Canadá		NO	NO	-	NO
CHILE		SI	NO	-	NO
Corea		SI	NO	-	NO
COSTA RICA		SI	NO	-	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	-	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	-	NO
México		NO	NO	-	NO
TRIANGULO DEL NORTE	El salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	-	NO
Unión europea		SI	NO	-	NO
Comunidad andina		NO	NO	-	NO

15. CONSULTA PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACION	SECOP 2

ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Las condiciones de participación podrán ser consultadas en el pre-pliego y estudio previo, en todo caso de manera breve se mencionan las condiciones generales de participación, las cuales son:

La capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección conforme lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, así:

Los Requisitos habilitantes para el presente proceso son los que se establecen en el pliego de condiciones corresponden a capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad organizacional y experiencia.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso de contratación, el cual en todo caso deberá consultarse en la plataforma SECOP II.

Las fechas y plazos indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso.

INVITACIÓN A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, el Departamento del Caquetá invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social del presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en la plataforma SECOP II.

Se expide el día 26 de septiembre de 2025 y se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS
Directora Técnica de Contratación
Delegada como ordenadora del Gasto
De conformidad a lo dispuesto en el Manual de Contratación
Actualizado mediante Resolución No. 002017 del 02 de septiembre de 2025

Proyectó:
CRISTIAN ANDRES RODRIGUEZ COLLAZOS
Abogado Contratista DTC
Gobernación del Caquetá